

CINCUENTENARIO LUCTUOSO

Guty Cárdenas Pinelo

Ernesto Herrera Alpuche

5 DE ABRIL DE 1932

Todo el México artístico, principalmente, se encuentra profundamente conmovido por el asesinato del popular compositor yucateco Guty Cárdenas Pinelo, acaecido en el "Salón Bach" en la avenida Madero. La autopsia del cadáver del que fuera uno de los más famosos compositores nacionales, se practicó en el hospital Juárez, corriendo a cargo del doctor José Rojo de la Vega tan importante requisito legal; después, por órdenes del jefe del Servicio Médico del mismo establecimiento, se entregaron los restos de Guty a sus familiares que lo reclamaron, Raúl y Renán Cárdenas Pinelo.

En la casa marcada con el número 186 de las calles de Monterrey, donde residió la atribulada familia, se montó inmediatamente la capilla ardiente para velar el cadáver a la una de la tarde del 6 de abril de 1932, hasta las once de la mañana en que se efectuaron los solemnes funerales en el Panteón Francés. Por otra parte, la secuela Judicial en este sonado

asesinato ha quedado a cargo del licenciado José Joaquín César, juez octavo supernumerario de lo penal y a quien correspondió se le transfirieran las diligencias primarias de este juicio.

LOS HECHOS PRINCIPALES DE TAN LAMENTABLE TRAGEDIA

El señor Eduardo Gálvez Torre, empresario de teatro, yucateco, fue el primero en declarar ante el licenciado Abel Godoy, delegado en turno de la Cuarta Oficina del Ministerio Público, la noche de los hechos. Este caballero, originario de Peto, Yucatán, de treinta y nueve años de edad, soltero y domiciliado en la calle de Allende número 8, departamento 2, dijo: Que el día del martes cinco de abril, como a las veinte y tres horas, encontrándose en el interior del Salón Bach, avenida Madero núm. 32, en el "pullman", acompañado de una señorita a la que sólo conoce con el nombre de Rosa, de un señor de apellido Murillo, asiduo concurrente a ese Salón donde es muy conocido, y de Guty Cárdenas.



Que después de cenar, Guty comenzó a entretener a sus amigos tocando la guitarra y cantando, que poco después se les unió el que después supo que se llama Arturo Larios Barraza, cantante de radio y trovador, también amigo de Guty; que como a las veintidós horas penetraron al interior del Salón Bach, donde estaba el declarante y las personas mencionadas, varios desconocidos, los que después supo que se llamaban José y Ángel Peláez Villa y otro sujeto de tipo como español, del cual no tiene el menor conocimiento quién sea; que los Peláez Villa llevaban una botella de cognac y con ella invitaban a cuantas personas habían en aquel compartimiento.

Agrega que Guty volvió a cantar otra canción, acompañado con la guitarra por Arturo Larios Barraza, cuando al final de dicha canción surgió una proposición de "pulsos"; que José Peláez Villa sostuvo las "fuerzas" o "puños" con Guty y del resultado de este incidente surgió un pequeño disgusto con una acalorada discusión, que cuando culminaba dicha discusión, el declarante vio que Ángel Peláez Villa se apartaba del grupo atropellando las mesas y sacando una pistola escuadra niquelada que se le puso a la vista a la hora de las investigaciones, el cual con dicha pistola disparó. Ignora el declarante la marca del revólver, posteriormente

Mascarilla de bronce de Guty Cárdenas.



reconoció que era marca Browning, matrícula 4027.

El declarante y los demás testigos y amigos arreglaron el asunto del pleito amistosamente entre Gutty y José Peláez, no habiendo encuentro ya entre los disgustados. Que a poco de eso los tres españoles se dirigieron a otro departamento del Salón Bach y cuando Gutty se dirigía al baño se volvió a encontrar con Peláez Villa y que seguramente se volvieron a encender los ánimos donde a poco sonaron unos disparos; que posteriormente el declarante se dirigió corriendo hasta este lugar encontrando a Gutty ya sin vida, observando que un policía llegó a tiempo al oír el escándalo y que sujetaba a los asesinos Hnos. Peláez Villa, uno de éstos, herido también. Añadió el declarante que no le consta haber visto más que lo que expuso, agregando sólo que: inmediatamente atrás de Gutty salió Larios a quien le constan los hechos y que, desde luego, señaló a Ángel Peláez Villa como el asesino de Gutty, desconociendo si el compositor portaba pistola y asegura que Gutty no era penedenciero, pues el revólver que vio el declarante que disparara Ángel Peláez es el mismo que se le puso a la vista y que los disparos fueron cuatro o cinco y por lo que respecta a las lesiones que presenta José Peláez Villa no sabe quién ni cómo se las causaron.

DECLARA JOSÉ PELÁEZ VILLA

José Peláez Villa, el herido, manifestó contar veinte y nueve años de edad, ser soltero, comerciante, con domicilio en la calle de Comonfort núm. 5 y con relación a los hechos en que resultara lesionado, no tiene nada que declarar, diciendo categóricamente que se reservará hacerlo ante el juez competente.

El testigo ocular, Lic. Gustavo Bergés Guendulian, declaró ser originario de Oaxaca, casado y con domicilio en la avenida Chapultepec, de veinte y ocho años de edad, que el día de los hechos a una hora que no recuerda se hallaba en el interior del Salón Bach, ocupándose en jugar al cubilete, cuando se percató de que por un pasillo donde se ubican los "pullmans", corrían varias personas discutiendo acaloradamente, por lo que parece que llegaron a las manos, oyendo el ruido de varios botellazos; notando que el grupo de parroquianos que estaba peleando se acercaba al "pullman" que en el Bach ocupaba y que quedaba a espaldas del mostrador y que casi instantáneamente se daba cuenta de que eran disparados varios balazos, procurando agazarse para no ser tocado por algún proyectil y entonces alcanzó a mirar que un individuo vistiendo un traje de color gris claro, a la altura de la cintura hizo varios disparos y que fueron como cuatro o cinco. También manifestó haber escuchado que una



persona había sido asesinada, enterándose poco después que se trataba de Guty Cárdenas, sin que hubiera dado cuenta quién más había disparado. Dice este abogado no conocer al hombre de traje gris ni se fijó en sus señas, ni en su estatura, ni en sus zapatos, porque sólo de su escondite alcanzaba ver lo que manifestó y tampoco sabe si el que disparaba resultó herido, no constándole si alguien contestó el fuego y tampoco puede precisar quién disparó primero.

DECLARACIÓN

DE ARTURO LARIOS BARRAZA

Llamado a declarar el testigo Arturo Larios Barraza, manifestó ser

originario del Distrito Federal, de veinticuatro años de edad, soltero, guitarrista y cancionero, con residencia en las calles de Lerdo núm. 18, interior 9. Sobre la tragedia expresó que esa noche, como a las siete, se encontraba en el Salón Bach, pasando cerca de un reservado donde se hallaba el compositor Guty Cárdenas, en compañía de una muchacha joven a la que sólo conoció de vista y que supo se llamaba Rosita, y de un señor Murillo, concurrente al Salón y jugador de baraja, desconociendo los domicilios de ambos. Agregó que se hallaba en ese grupo un señor de apellido Gálvez Torre y él; que después se incorporaron al grupo Ángel

Palacio Municipal de
Mérida, Yucatán.



y José Peláez Villa acompañados de otro individuo que desconoce y que después de reunidos se enteró de que jugaban a las "fuerzas" o "vencidas" Guty Cárdenas y José Peláez Villa, resultando de una de estas "fuerzas" un pequeño disgusto entre los dos, escuchando que José Peláez Villa le dijera a Guty: "Te voy a enseñar cómo se hace" no contestando nada el compositor, entendiéndolo a que lo serenaron y lo apartaron de su adversario; que después de esto, notó que Ángel Peláez Villa sacaba una pistola niquelada (la misma que se presentó en las diligencias) cortando cartucho, apaciguándose los ánimos, gracias a la intervención de las personas que en dicho lugar se encontraban, saliendo los hermanos Peláez Villa, y tras ellos Guty, al parecer a un reservado del Salón Bach. Agrega el declarante que él salió al rato, presumiendo que Guty había buscado la oportunidad de tomar una revancha y que cuando abandonaba la pieza del reservado se encontró que reinaba un escándalo y al acercarse vio que del grupo que formaban Guty y los hermanos Peláez sonaba un disparo, seguido de otros varios, por lo que intentó agazaparse, presenciando entonces que Ángel, empuñando la pistola niquelada ya descrita, lanzaba varios disparos, haciéndolos precisamente sobre Guty y por el lado del flanco. No presenció el declarante cuándo fueron lanzados los primeros disparos e ignora quién

o quiénes los hayan efectuado, por lo que sólo precisa que sonaron algunos tiros, viendo empuñar la pistola a Ángel Peláez Villa. Agregó a lo anterior que el mismo individuo (Ángel) fue detenido por la policía en los precisos momentos que pretendía huir, alcanzándole a quitar uno de los gendarmes la pistola que ya guardaba en la bolsa trasera del pantalón, no constándole si Guty llevaba o no pistola, puesto que durante el enojo no sacó arma alguna; manifiesta el declarante que tampoco puede precisar quién disparó primero con la pistola, esto es, si lo hizo Peláez o Guty, siendo en total siete u ocho disparos, sin asegurar la forma en que se desarrollaron los hechos.

EL APREHENSOR DE ÁNGEL PELÁEZ VILLA

El policía con placa 840, José Tapia Morales, aprehensor de Ángel Peláez Villa, dijo que el día de los hechos, como a las veintitrés horas, se encontraba de servicio en la Cuarta Delegación, siendo llamado al Salón Bach porque se había registrado un escándalo. Tomó un auto de alquiler, viendo al policía 908, con linterna al brazo y deteniendo al presunto homicida, en el instante en que éste pretendía guardarse una pistola en la bolsa trasera del pantalón, por lo que al encontrarlo le pasó el arma y entonces el declarante preguntó a Peláez Villa qué relación tenía con lo



sucedido, a lo que contestó: "Yo no disparé, ellos me pegaron".

LA DECLARACIÓN DE "EL MALLORQUÍN"

Jaime Carbonell Ferra, a quien se le conoció con el seudónimo de "El Mallorquín", declaró ser cancionero español de flamenco, con domicilio en la calle de Mesones núm. 7 y que el día de los hechos, a las veinte y dos horas, llegó al Salón Bach, reuniéndose con el grupo que formaban Guty Cárdenas, Eduardo Gálvez Torre, Rosita Madrigal González, un señor a quien conoció por apellido Murillo y poco después se agregaron Ángel Peláez Villa y su hermano José; que después de escanciar un poco de licor, se dedicaron a jugar a las vencidas o puños Guty y José Peláez, surgiendo a consecuencia de ello un disgusto, por lo que el declarante se llevó a los hermanos Peláez a un lugar distante del reservado donde se hallaban; encontrándose el declarante en la barra tomando una copa llegó Guty, notando que Peláez y Guty se cambiaron duras palabras, siendo cuando José Peláez Villa agredió a Guty, tocándole a este propio declarante parte de la agresión, resultando con heridas de poca consideración y observando entonces que el escándalo tomaba mayores proporciones, optó por salir violentamente, pero al traspasar el umbral oyó varios disparos, imaginándose que algunos de

los proyectiles disparados lo habían tocado. No cree el declarante que Guty lo haya lesionado, pues lo consideraba como uno de sus mejores amigos; que los hermanos Peláez Villa eran igualmente sus amigos y que del teatro de la tragedia fue llevado a la Cruz Roja y luego presentado a la Cuarta Delegación para rendir su declaración. Por último dijo ignorar si los hermanos Peláez Villa acostumbraban cargar pistola. En el Hospital de la Cruz Roja, le fue extraída al declarante la bala que lo hirió.

LO QUE DECLARÓ EL MATADOR

Ángel Peláez Villa, presunto matador de Guty Cárdenas, declaró ser originario de España, de veinte y seis años de edad, casado, comerciante y domiciliado en las calles de Gante núm. 12. Respecto a la tragedia, dijo que el día de los hechos, como a las nueve de la noche, llegó al Salón Bach, acompañado de su hermano José, deteniéndose frente a la barra del bar donde entablaron conocimiento con Guty Cárdenas el cual los invitó al reservado y allí estuvieron bebiendo cerveza y cognac y que por asuntos de "fuerzas" o "impulsos" se disgustaron su hermano José y Guty, por lo que se quitaron de este sitio y volvieron a la barra, hasta donde los siguió Guty, sosteniendo un nuevo disgusto lo que originó que su hermano José le pegara a Guty, provocando los disparos que al principio no supo de

dónde partían; entonces su hermano José dijo: "Ya me hirieron", por lo que el declarante se preocupó por atenderlo, pues según le manifestaba se sentía grave, presumiendo que uno de los últimos haya sido el que lesionara a su hermano, viendo entrar después a un agente de la Policía y un médico; que por lo tanto Gutty no pudo haber disparado contra el hermano del declarante, o más bien no recuerda cómo fue herido José, pues desde el primer instante se consagró en atenderlo y que si hubiera tenido arma al sonar los balazos y ver a su hermano herido gravemente, hubiera matado al que lo agrediera pero que en esta

ocasión ni se preocupó por averiguar quién atacó a su hermano, no pudiendo precisar quién hizo los disparos siendo probablemente algunos de los que querían intervenir en la reyerta. Añade no explicarse el porqué se encontraban cinco casquillos quemados el cual revela en todo caso que el hombre que disparó tenía un grado de excitación sobrenatural contra Gutty. Acerca de la pistola que le recogió un policía (dato importante para la secuela judicial), arma que llevaba la marca Browning, matrícula 4027, dice no recordar por qué pretendía guardar ese revólver, ignorando si alguien tuvo en sus manos tal pistola.

Parque Cepeda Peraza,
ca. 1905.





LAS ÚLTIMAS PRENDAS QUE CARGABA GUTY

El celebrado compositor guardaba en sus bolsas un reloj de oro extra-plano marca Mowado, un anillo grabado con un escudo yucateco con su monograma y con el nombre "Guty", dos billetes de a cincuenta pesos del Banco de México, una cartera de piel fina vacía, un afinador para guitarra, una llave, un sobre de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, un telegrama, dos papeles de apuntes con versos y una caja de pastillas para la garganta. La pistola del asesino tenía cinco cartuchos quemados. Por órdenes del licenciado Godoy, delegado de

la Cuarta Oficina del Ministerio Público, el bar Salón Bach quedó desde luego sellado y clausurado. Al fallecer Guty dejó a su mamá, a una hermana que en aquella ocasión no pudieron averiguar el nombre y dos hermanos, Raúl y Renán Cárdenas, Además, a su esposa, que no había tenido hijos, pues Guty era recién casado con una señorita de origen norteamericano. La fe de lesiones del cadáver fue de tres balazos que le interesaron (*sic*) la séptima y octava costillas, proporcionándole casi una muerte instantánea y la herida de Ángel Peláez fue en el vientre, calificándose de mortal. Guty Cárdenas preparaba antes de ser

Gran Hotel y parque Cepeda
Peraza, ca. 1905.



asesinado (muy breves días) el estreno de sus últimas composiciones *Caminante del Mayab*, *Yucalpetén* y *Xtabay*, todas ellas bañadas por la dulce inspiración del músico bohemio que en vida fue un opulento derrochador de su juventud, de su fama y del dinero que le producía su mágica inspiración.

LAS DILIGENCIAS DE LA TARDE

A las cuatro de la tarde del siete de abril de 1932 fue llamado a declarar detrás de las rejas del Juzgado Octavo de lo Penal, Ángel Peláez Villa, matador de Gutty. El reo volvía a repetir como una máquina fonográfica la declaración que rindiera en la cuarta delegación de la Agencia del Ministerio Público, negando ser el autor de los disparos que causaron la muerte de Gutty. Parece que Peláez Villa estaba interesado en repetir "No sé quién dispararía la pistola, yo me concreté a atender a mi hermano, que al caer cerca de mí, frente a la barra, repetía con acento desfalleciente "me muero". A las diversas preguntas del juez, Peláez Villa continuó encerrándose en su negativa obstinada y de momento no se consiguió que se arrojara nueva luz en el proceso. La última determinación del asesinato fue nombrar su defensor al Lic. Darío Pastrana, quien aceptó el cargo, iniciando desde luego su labor.

LA ESPOSA DE GUTY

PARTE CIVIL

La joven señora Anna Padstrich se presentó en el mismo Juzgado esta misma tarde constituyéndose en parte civil en este apasionante juicio y externando sus deseos ante el juez de la causa, porque se haga justicia, castigando a quien resulte responsable de la muerte de su esposo. Todas las circunstancias que rodean el proceso son desfavorables para Ángel Peláez Villa, existiendo la impresión de que se ha querido embrollar la secuela del juicio y preparar la coartada de que un hombre vestido con traje gris fue el que hizo los disparos. Muchos artistas, escritores, músicos y periodistas estuvieron pendientes de las actuaciones judiciales de tan sensacional proceso, procurando saber el desenvolvimiento de las diligencias en el Juzgado Octavo de lo Penal.

VIERNES 8 DE ABRIL DE 1932

"SEÑOR JUEZ, YO FUI EL QUE MATÓ A GUTY"

Tal fue la categórica declaración rendida ante el juez por el procesado, por lo tanto quedó fuera de peligro José Peláez Villa después de la operación practicada en el hospital Juárez y no pudo permanecer por mucho tiempo Ángel Peláez Villa, guardando su confesión como autor de la muerte de Gutty Cárdenas. Una larga noche de reclusión hizo que



Pelález Villa, al ser llamado a declarar ante el juez interino Lic. José Joaquín César, Pelález, con los ojos alterados por la falta de sueño, dijera ante la mirada inquisitiva de muchas personas que presenciaban las diligencias: "SEÑOR JUEZ, YO FUI EL QUE MATÓ A GUTY". El secretario que llevaba esta emotiva causa Lic. Chico Goerne se apresuró a ordenar a uno de los escribientes que anotara cuidadosamente las palabras del acusado Pelález Villa, a quien acompañaba su defensor Lic. Darío Pastrana. Textualmente lo declarado fue lo siguiente:

Vengo a rectificar mi declaración anterior, la que di en virtud de algunos malos consejos recibidos de persona que no recuerdo quién haya sido". Agrega que la declaración rendida ante el Juzgado y que es la llamada preparatoria, resulta exacta hasta donde relata el momento en que Gutty, saliéndose de los reservados, se dirigió al grupo que formaban él, su hermano y "El Mallorquín". Que no recuerda perfectamente si su hermano dijo a Gutty o insistió que jugaran a los "pulsos" o "vencidas" ni las palabras que éste mismo dirigió a su hermano, pero sí puede afirmar que la verdad de los hechos es la siguiente: Que su hermano y Gutty tuvieron un disgusto ya de hecho en dicho

lugar, golpeando su hermano a Gutty; que éste último, haciéndose un poco para atrás, que viendo esto Ángel Pelález sacó su pistola, misma que se remite con el acta respectiva y puesta a la vista del declarante y que reconoce, con ella hizo los disparos sobre Gutty viéndolo caer.

Con toda habilidad el licenciado Chico Goerne ordenó que de momento consideraba que no había nuevos puntos de interpelación en el proceso y se ordenó la preparación de nuevas diligencias que promovió desde luego el juez de la causa Lic. Miguel Disentis, confirmándose una vez más si bien, si Gutty iba a reclamar tal o cual agravio a los españoles no llevaba preparada pistola alguna para hacer esta reclamación. Dentro de este plano de reflexiones, concatenando los diversos aspectos judiciales que ofrece la cuestión, vuelve a surgir la pregunta que desde el día del crimen se hace todo México: ¿Dónde está la pistola de Gutty?, puesto que únicamente los policías que llegaron al teatro de los hechos recogieron el arma que ahora reconoce Ángel Pelález Villa, como de su propiedad. Por otra parte en el hospital Juárez le fue extraída la bala a José Pelález Villa que tenía alojada a la altura del sexto espacio intercostal izquierdo, cerca de la línea media axiliar, deteniéndose el proyectil en

un punto subcutáneo. La operación fue realizada por el doctor José R. Flores que después de haber estudiado el peligro ya desaparecido, fue trasladado a la Sala de presos a disposición del juez octavo de lo penal que ha encontrado méritos suficientes para obrar en esta forma y tan pronto como a José Peláez Villa se le dio de alta fue internado en la cárcel de Belén hasta agotarse la secuela del juicio.

GUTY CÁRDENAS
NO USABA PISTOLA

Durante el sepelio de Guty hubo oportunidad de cambiar impresiones con numerosas personas que iban en el cortejo hasta al Panteón Español quienes confirmaron plenamente la circunstancia de que Guty nunca portó pistola en su vida. Según el señor Alberto Márquez, ayudante del gobernador del estado de Yucatán, a este respecto, que una vez Guty le preguntó ingenuamente: "Oye, Alberto, ¿qué castigo le imponen aquí al que lleva la pistola al cinto?" No sospechaba tan siquiera el infortunado Guty que días después habrían sus agresores de colocarle graciosamente al cinto de cuero fino una pesada pistola de "matón". Igual declaración hizo Federico Guillén, amigo íntimo de Guty y una larga lista de personas que lo vieron minutos antes de que aconteciera la tragedia en el Salón Bach.

GUTY CÁRDENAS RAPSODA
DEL MAYAB CONSAGRADO
POR LA INMORTALIDAD

Una nota intensamente emotiva constituyó el entierro de Guty que alcanzó las alturas preclaras de la inmortalidad, al recibir en mitad del corazón la bala homicida que truncó la vida consagrada a la exhaltación más pura del amor en sus canciones cadenciosas que irrumpieron en las noches del Mayab, bajo el patio de un cielo borracho de estrellas. Duro contraste; mientras el sollozo desgarrador de una madre amantísima conmovía fuertemente hasta la recia madera del ataúd que encerraba pedazos yertos de su corazón, rábulas y paleotes tejían en patibularia mazmorra de Belén, la madeja que habría de desviar el espaldarazo de la Ley.

Una imponente manifestación de dolor ante la pérdida de una juventud poseída por el amor, de una juventud segada cuando apenas abría los ojos de su curiosidad innata, asomándose en el amplio baldón de la vida. Ese fue Guty, cuando en ese bellissimo rincón de Mérida que se llama Itzimná, correteaba por los amplios jardines de la Quinta Carmen y se refugiaba en el regazo de su madre, poseído por la ternura filial de una niñez pródiga de bienestar. Desde entonces, casi era un niño, cuando los primeros acordes de una guitarra y la dulce voz que entonaba una de aquellas canciones que inmortalizaron a Chan Cil e hicieron



célebre a Palmerin. El niño entró en la pubertad. Nunca pensó que fuera llorado en toda la República. Supo de los atractivos de Nueva York, de las bondades de García Cabral y Ernesto Horta, de don Alberto Nontes; llevaba su guitarra debajo del brazo y venía a México decidido a triunfar. Y tras la presentación de rigor, el triunfo definitivo, sólido, indiscutible. Nadie osó disputarle el máximo galardón y horas después todo México cantaba sus canciones con unción. Sus canciones eran disputadas por los editores, por las casas productoras de discos y después por las estaciones radiodifusoras. Era famoso y seguirá siendo Guty, aquel niño de risa agradable y

juguetona que le movía a su tío Fernando las piezas de ajedrez en el prócer corredor de la Quinta Carmen y una vez dijo: "Pariente, los yucatecos aquí en México ya no tenemos garantías". Ignoraba (quién lo iba a saber) que era la víctima propiciatoria del destino que seguiría a Chinta Aznar y Hernán Lizarraga, por el calvario doloroso de un asesinato. Y portaba su guitarra... esa guitarra que le acompañó para siempre en su viaje sin regreso, la guitarra de sus amores, la guitarra de un vulgar rábula de Belén, quiere convertir por obra de magia en trágica pistola 45, capaz de acabar con la parroquia de la piquera aristocrática donde le arrebataron la

Parque Santa Lucía.



existencia. Pero Guty jamás usó otras armas que sus puños ágiles y fuertes cuando algún majadero trataba de extralimitarse, estropeando la serenata dedicada a su novia o a algún amigo íntimo. Cuando el féretro que guardaba implacablemente su rostro en postrer sonrisa, estereotipada por la muerte, descendía en la fosa hospitalaria que una popular agencia de inhumaciones le brindó para descansar eternamente, escuchamos las canciones llenas de ternura que en vida inspiró y que pasaron a la posteridad. En un sollozo intenso, profundo, las cantaban sus incomparables compañeros de bohemia. Los cancioneros de México: Ortiz Tirado, Fanny Anitúa, Santillana, Pedro Vargas, Ana María Fernández, Agustín Lara y la muchedumbre lloraba silenciosamente, amargamente, cuando el ataúd que contenía los despojos mortales de Guty bajaban lentamente a la fosa. La voz se negaba a salir de la garganta privilegiada de Juanito Ervizu; sus tíos Manuel y Fernando Pinelo Ituarte, más serenos en ese momento de dolor inenarrable, vigilaban amorosamente a Raúl y Renán, hermanitos de Guty que al borde de la sepultura abierta, dejaban caer su copioso llanto poseídos por el dolor más intenso. La voz prepotente de Fanny Anitúa entonó un *De Profundis* y cuando las últimas paletadas de tierra cubrieron aquel ataúd que se llevaba al más famoso cancionero

mexicano de aquellos tiempos, escuchamos *Nunca...* esa palabra que encierra en los labios la esperanza, la última esperanza. Adiós Guty, no volveremos a escuchar jamás tu voz dulzona entonando *Flor* o aquel *Rayito de sol* que hacía renacer optimismos dormidos, recibiendo en pleno rostro las caricias del amanecer.

Decir que Guty fue un buen hijo o un amante esposo; fue más que un hermano. Tenía una virtud enorme como compositor y cancionero, haciendo caso omiso de las comparaciones. Nadie como él sabía cantar lo que inspiraba; el sabor de sus canciones lo llevó a la tumba, con su maravillosa guitarra, mudo testigo de la tragedia, es decir, menos mudo que los "amigotes" que lo acompañaban en aquella noche maldita. La canción sufrió un rudo golpe con la desaparición del artista, en los momentos en que abordaba resueltamente la senda del purísimo folclor, abandonado melancólica expresión de los boleros meridianos, cubanos y colombianos, que le dieron fama y dinero. Pero Guty seguirá viviendo eternamente en el corazón del público, porque supo llegar a él como nadie, ayuno de cursilería y abundando en cascabelero optimismo. Cultivó la belleza y la melodía y al morir cantó su más pura y bella canción a la muerte llevando un rojo clavel sobre su corazón, todo ternura, pero dejando sumido en la



penumbra su hogar, al que sólo el tiempo pudo llevar el sedante del consuelo para cerrar la herida y llenar el vacío inmenso que dejó Guty al morir. La visión tremenda del cuerpo de Guty contraída la cara con un gesto de dolor; uno de los curiosos que frecuentan los lugares, como en el que se desarrolló la tragedia, contó a Ricardo Pinelo Río, a Pedro Vargas y a Agustín Lara que llegaron en esos momentos, el desarrollo de los acontecimientos. El relato fue hermano gemelo del que diera después ante las autoridades el señor Gálvez Torre. Lo tremendamente cierto era que Guty Cárdenas en plena juventud y cuando estaba en todo su apogeo había dejado de existir. El México del arte perdió en esta tragedia a uno de sus más grandes fecundizadores, cuando comenzaba a madurar la obra sutil de sus canciones llenas de gracia y de espíritu, la brutalidad de la pistola cortaba esta juventud a la edad de veinte y seis años. Guty desde niño fue un espíritu inquieto, abierto a todas las actividades; fue soldado, deportista, empleado y muchas cosas más. Un día un grupo de artistas fue a Mérida y oyó cantar a Guty, sintieron la emoción fina de su sensibilidad, perdida en la tierra del Mayab y entre tantos trovadores que ornaban las noches tropicales de Mérida, mientras llevaban serenatas por las calles de nomenclatura

aritmética. Y vino a México, llegó y triunfó... *Yo sé que nunca... besaré tu boca... Tu boca de púrpura encendida*, como la sangre que tiñó aquella cabeza lozana y jovial que arrancara de la vida la pistola homicida de un hortera impulsivo que desgranó todo el cargador de una pistola, consumando, no el homicidio común y corriente, sino la muerte de un artista. Los Códigos clasifican las penas contra los delincuentes según la cantidad y la calidad del delito. Lesiones menos fuertes que homicidio; el robo de cien pesos, tiene menor culpabilidad que el robo de mil. Los ignorantes son menos culpables, los cultos merecen mayor castigo, así hablan los Códigos, pero hay diferencia esencial y profunda entre matar un hombre y degollar un animal. Pues entonces qué mayor diferencia no habrá entre asesinar a un individuo inútil para la colectividad y atentar contra la vida de un artista, útil a su Patria, a los suyos y a la humanidad, ¿por qué no establecer las diferencias legalmente? El que mató a Guty no cometió un simple homicidio, fue más lejos, asesinó a un artista, privó a México de un elemento de orgullo patrio, dejó al país sin un hombre que podría hacer en el extranjero (estaba en vísperas de salir de gira) más bien a su país que las embajadas protocolarias y los enviados más diplomáticos de nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores.

Guty Cárdenas salía de México en breves días de su asesinato. Iba hacia las provincias para luego volar a Cuba y Europa, en aquellos días menos convulsionadas. Allá llevaría la sensibilidad delicada de su estro, la maravilla romántica de la música yucateca; la brujería de sus canciones folclóricas. Y todo eso, en términos de romance puro quiere decir ensalzamiento para México, ha quedado cortado por la pistola brutal y homicida. ¡Cuánto daño ha hecho a México, aun sin quererlo, el asesino! Guty murió en plena producción, cuando su inspiración comenzaba, encauzada por más profundos canales, gracias a la efectividad, al paisaje y al

talento de Antonio Mediz Bolio. Por la capilla ardiente en que temblaban como una impresión al más allá las llamas de los cirios, desfilaron todos los artistas musicales de México, para velar en guardias cortas y rápidas al compañero que se iba para siempre, dejando un reguero de inspiración, pero sin dejar toda la que debió dar.

AUGUSTO CÁRDENAS PINELO
(GUTY)

Hijo de don Augusto Cárdenas y de doña María Pinelo Ituarte. Guty creció en un ambiente aristócrata, rodeado de bienestar económico, circunstancia que le permitió desde muy

Iglesia de Santiago.





niño dar libre impulso a su temperamento artístico, que más tarde habría de hacer de él el muchacho bohemio y soñador que un día abandonara la paz hogareña y se lanzara a recorrer el mundo, sin otro afán que el de difundir por doquiera las armonías emotivas de sus canciones.

Siendo escolar aún, gustaba de oír las clases de guitarra que un peluquero modesto, Lucio Cherris, dedicado al arte en sus horas libres, impartía en la residencia de doña Carmen Ituarte viuda de Pinelo, abuela materna de Guty, a un grupo de jóvenes entre los que se contaban don Fernando Pinelo Ituarte, tío de Guty, entusiasta apasionado de la

música. El pequeño Guty, juguetón y travieso, acudía ávido a escuchar las lecciones y fue asimismo de maestro y discípulos, aquella vocación precoz pero definida.

De aquellos días data la aparición artística de Guty, que sus padres trataron de extinguir, enviándolo a un colegio de la metrópoli a hacer estudios serios, pero poco después el mozalbete alocado y turbulento retornó a sus lares dispuesto a no pensar más en los libros. Las muchachas de Mérida supieron de los arrullos de su voz en las noches románticas de serenata. Guty ya era algo serio artísticamente hablando, en su viaje a la capital había hecho notables

Parque San Sebastián, 1930.



progresos técnicos en el manejo del difícil instrumento y empezó a producir sus canciones, trasponiendo primeramente los límites del terruño, después las del país... La fama de Gutty se iba extendiendo.

Al tomar posesión del Gobierno del Estado, el Dr. Álvaro Torre Díaz, visitaron Yucatán varios distinguidos artistas mexicanos entre los que se encontraban el pintor Ernesto Montenegro, el compositor Tata Nacho, el caricaturista Ernesto García Cabral, Manuel Horta, etc., quienes habiendo conocido a Gutty en la ciudad de México y apreciando su valor artístico se propusieron llevarlo en su compañía y fue entonces cuando Gutty triunfó plenamente, de la categoría de celebridad provinciana pasó a la de celebridad nacional; *Menudita*, *Rayito de sol*, *Nunca* y muchas otras canciones suyas triunfaron en todas partes donde fueron escuchadas.

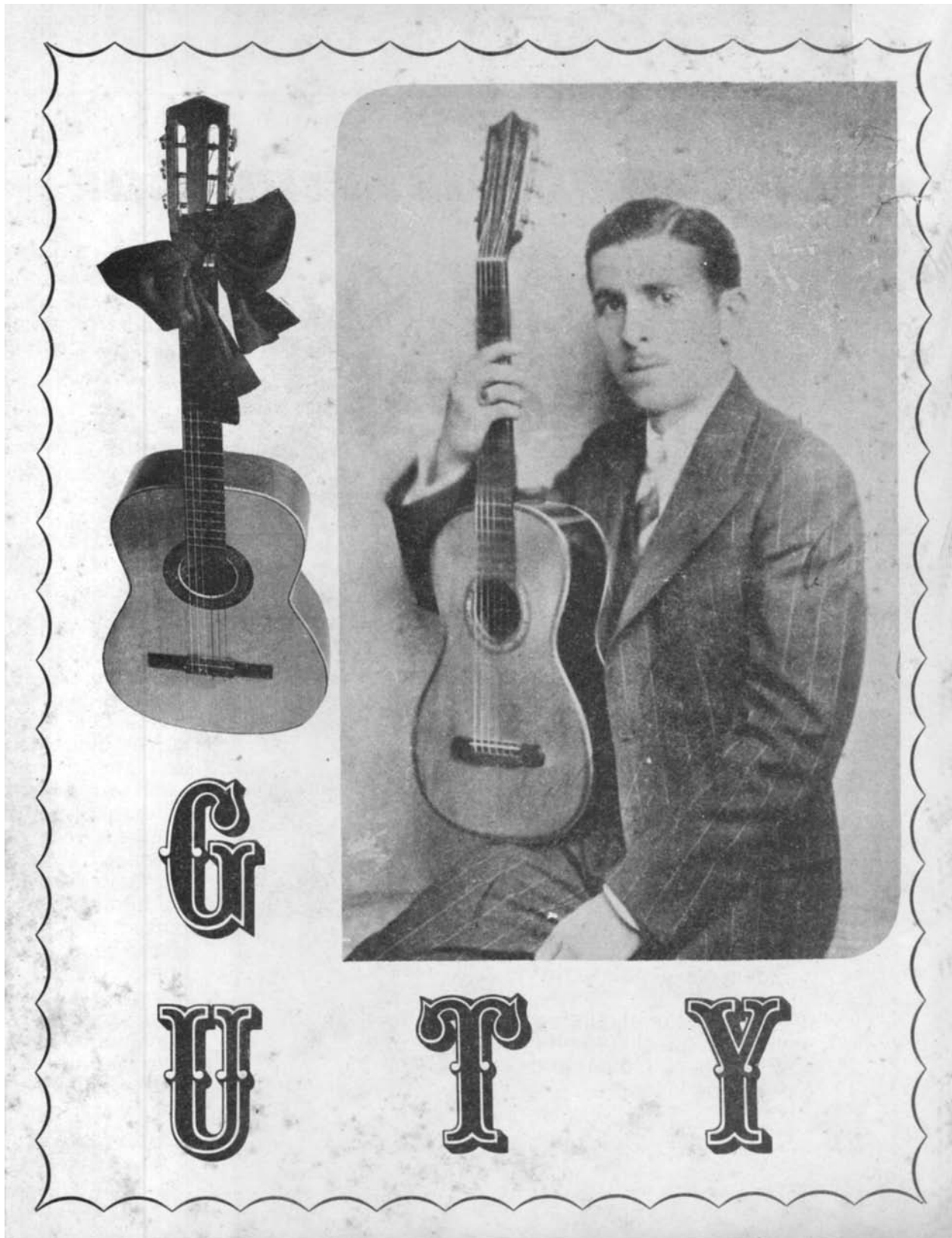
A partir de 1927, Gutty fue contratado por la Casa Columbia Phonograph Company de Estados Unidos de Norteamérica para grabar discos, lo que contribuyó a ser más grande su gloria. Imprimió gran número de sus canciones en compañía de Carlos Renán Cámara Zavala, constituyendo ambos el famoso dueto Gutty-Chalín, cuyas canciones fueron muy buscadas por el público de todas partes. En una de sus estancias en el vecino país del norte, contrajo matrimonio con la norteamericana Annie Patrick

y posteriormente estuvo en Hollywood, donde obtuvo jugosos contratos con empresas cinematográficas para actuar en el cine sonoro, y la primera película que llegó a Mérida donde actuó Gutty se titulaba *La dama atrevida*, donde cantó *Ojos tristes*, con letra del poeta don Alfredo Aguilar Alfaro, y *Piña madura*.

Más que cancionero, Gutty era un verdadero músico, tocaba no sólo la guitarra, sino el piano, banjo y violoncello y en el manejo de todos estos instrumentos puso de relieve su temperamento exquisitamente artístico. Durante el entierro, el poeta Ricardo López Méndez pronunció una sentida oración fúnebre. Asistieron a sus funerales José Ortiz, Carlos Aceves, el entonces gobernador del estado Prof. Bartolomé García Correa y un sinnúmero de artistas. El cortejo lo formaban tres obuses fúnebres, más de cien automóviles y quedaron cubiertas de coronas de flores más de tres plataformas contiguas a la fosa. Cargaron el ataúd: Antonio Mediz Bolio, el poeta Matías Santoyo, don Fernando Pinelo Ituarte, Ricardo López Méndez, Ricardo Pasos Peniche, Luis Andrade, Alberto Montecarlo, José Arroyo, Ricardo Payán y Arturo Larios Barraza.

Gutty había nacido el 12 de diciembre de 1906 y fue asesinado el 5 de abril de 1932. Hace cincuenta años.

Mérida, Yuc., 20 de marzo de 1982



Portada del folleto *Guty*, edición privada, s/f.